

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional del Este - Escuela Superior de Bellas Artes



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos

Nº: 41

MACROPROCESOS		PROCESOS	
(1) NOMBRE	(2) OBJETIVO	(3) NOMBRE	(4) OBJETIVO
18. Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes - ESBA00	Formar profesionales universitarios en artes con responsabilidad social, cultura de investigación e innovación para una gestión de calidad	1- Elaboración del plan estratégico y planes de la escuela.	Gestionar, coordinar y encabezar la elaboración del plan estratégico de la escuela
		2- Coordinación Administrativa.	Planificar, coordinar, solicitar, supervisar y racionalizar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.
		3- Coordinación Académica.	Organizar el funcionamiento y control de las actividades académicas, y otras actividades que involucren a los alumnos y docentes.
		4- Coordinación Artística.	Desarrollar, fomentar y difundir la cultura nacional y universal a través de las diversas modalidades artísticas.
		5- Coordinación de Tecnología.	Establecer procedimientos adecuados para la implementación y utilización de TIC's en la ESBA.
		6- Secretaria General.	Planificar, ejecutar y controlar todos los procesos tendientes al registro y mantenimiento de la documentación y de los datos académicos de la ESBA, así como el registro de todas las actividades que en ellas se realizan.
		7- Coordinación de Extensión.	Gerenciar las políticas institucionales referidas a la extensión y a la vinculación interinstitucional proyectando la presencia activa de la unidad académica en la comunidad educativa nacional e internacional .
		8- Coordinación de Investigación	Promover y dirigir investigaciones socioeducativas y la difusión de las mismas para el mejoramiento del servicio educativo.



*Ela. Mercedes Velázquez Álvarez*  
 Director General de Planificación  
**Sandra F. Esquivel Fleytas**  
 Ing. Comercial



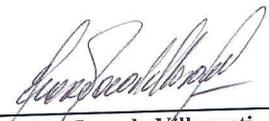
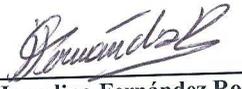
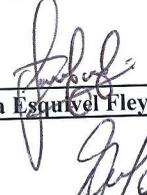
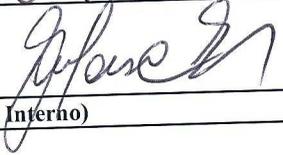
*Graciela Jara de Villasanti*  
 Directora General



*Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González*  
 Rector



*Juan Carlos B*  
*JMB*

   	
Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti, Lic. María Fernanda Silvera González y M.Sc. Jorgelina Fernández Rotela	
 	Acta ETM N° 005/2016
Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)	
	Fecha: 05-08-2016
Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)	

